



Vicerrectoría General



@OIED_UNAL



OIED.UNAL



oied.unal

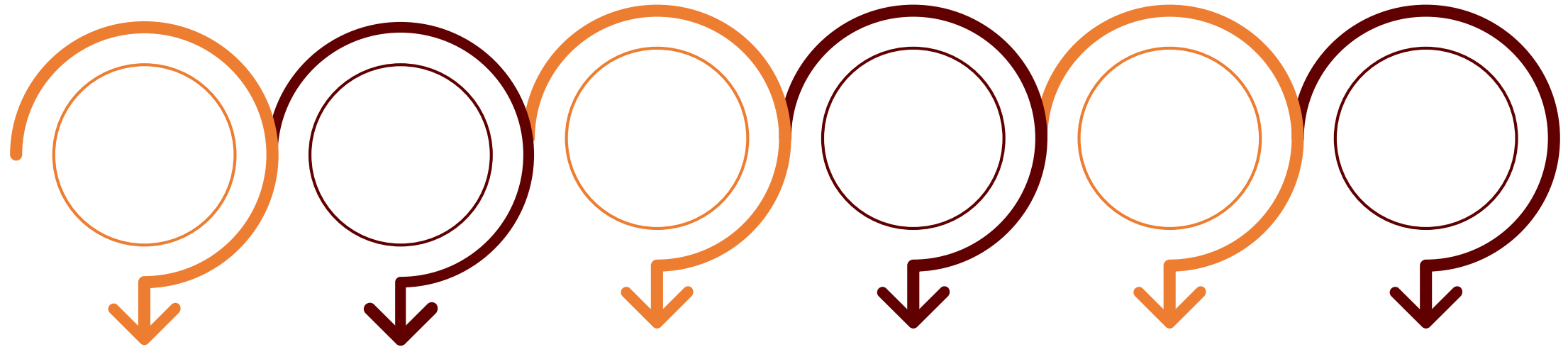


obsdiscap_nal@unal.edu.co

PLAN DE ACCIÓN 2022 – 2024

Observatorio de Inclusión Educativa para Personas con Discapacidad

Comité Nacional
Primera sesión 2022
Marzo 15 2022



Vicerrectoría Académica



Implementación
ruta de
acompañamiento

Vicerrectoría Investigación



Convocatorias de
investigación/
discapacidad

Accesibilidad en
convocatorias

Dirección Planeación



Implementación de
la hoja de ruta de
accesibilidad física

Continuidad
Indicadores

Dirección Bienestar



Implementación de
la ruta de
acompañamiento

Dirección Personal



Construcción de la
ruta de
acompañamiento

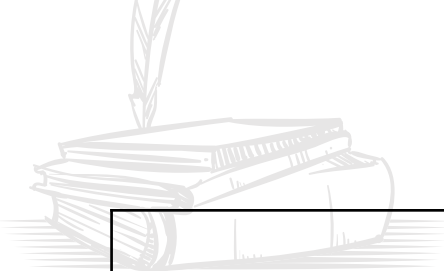
Dirección Admisiones



Implementación de
la ruta de
acompañamiento

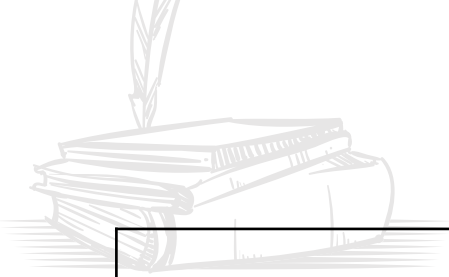
PAES

Plan de acción OIED 2022-2024



Apuesta 2024	Actores clave
1. Definir e implementar Estrategia para la caracterización población con discapacidad de la UNAL	Dirección Nacional de Planeación y Estadística. Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo Vicerrectoría Académica Docente delegada Maestría Dirección Nacional de Bienestar Universitario
2. Modificación al Acuerdo 036 de 2012	Dirección Nacional de Bienestar Universitario
3. Acompañar implementación en las sedes de la Ruta de acompañamiento a la Comunidad Universitaria	Vicerrectoría Académica Dirección Nacional de Bienestar Universitario Docente delegada Maestría
4. Acompañar al Programa Nacional de Egresados en la definición de acciones que favorezcan la identificación y participación de personas.	Programa Nacional de egresados
5. Cátedra Universitaria	Vicerrectoría Académica Representación estudiantil

Plan de acción OIED 2022-2024



Apuesta 2024	Actores importantes
6. Trabajar en conjunto con la red colombiana y la red latinoamericana de universidades por la discapacidad, el Observatorio Nacional de inclusión Social y Productiva para personas con Discapacidad	Docente delegada Maestría
7. Implementación estrategia de comunicación que permita aportar en la transformación de imaginarios alrededor de las personas con discapacidad en la Universidad. Implementación de componente de Accesibilidad web .	Unimedios
8. Acompañar la implementación de la ruta de accesibilidad física en las sedes .	Oficinas de ordenamiento en sedes Docente delegada Maestría Dirección Nacional de Planeación y Estadística.

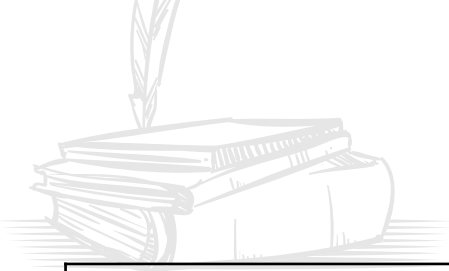
Plan de acción OIED 2022-2024



Programa: Programa 7 (E3P3). Bienestar Universitario - Bien Ser y Buen Vivir.
Proyecto de Madre: FORTALECER EL BIENESTAR UNIVERSITARIO PARA EL BIEN SER Y EL BUEN VIVIR

Apuesta 2024	Liderazgo Acompañamiento OIED	<i>Posible Componente 3</i>
1. Definir e implementar propuesta de indicadores que den cuenta de las acciones adelantadas en la UNAL en asuntos de discapacidad y de la Política institucional Acuerdo 036 del 2012 del CSU.	D. Nacional de Planeación y Estadística Secretaría Técnica del Observatorio del OIED Comité Operativo OIED	Contribuciones a nuevos aprendizajes y transformaciones culturales en la universidad Nacional de Colombia a través de la Educación Inclusiva.

Plan de acción OIED 2022-2024



Apuesta 2024	Actores pertinentes
1. Construcción de propuesta de Programa de admisión especial (PAES) para personas con discapacidad en la UNAL	Dirección Nacional de Admisiones Vicerrectoría Académica Dirección Nacional de Bienestar Universitario Docente delegada Maestría
2. Construcción de Ruta de acompañamiento a Funcionarios de la UNAL con discapacidad (Docentes y Administrativos)	Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo Docente delegada Maestría
3. Construcción de orientaciones para la definición y contratación del servicio de interpretación de lengua de señas colombiana para apoyo de Estudiantes con Discapacidad de la UNAL	Vicerrectoría Académica Dirección Nacional de Bienestar Universitario Docente delegada Maestría Vicerrectoría de Investigación
4. Construcción Propuesta de Sistema de bibliotecas accesibles en la UNAL	Vicerrectoría de Investigación Representación Administrativos Docente delegada Maestría